

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.

Octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: SANEAMIENTO DE LA TITULACION
DEMANDANTE: ANDRES DAVID ARIZA VEGA
DEMANDADO: OTILIA HERNANDEZ VIUDA DE LA HOZ Y OTRO
RADICADO: 13-836-40-89-001-2019-00102-00

Procede el despacho a programar la continuación de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se convoca a las partes para que de manera personal concurren a la **AUDIENCIA ORAL** que reglamentan las normas señaladas, para agotar en ella **PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.**

Con ese fin se fija el día 29 de noviembre de 2021 a las 9:30 AM; con el fin de llevar a cabo inspección judicial de manera presencial.

Como quiera que en la actual lista de auxiliares de justicia de Bolívar y en la de departamentos cercanos no hay peritos ingenieros, se procederá a nombrar de la antigua lista de auxiliares al señor CASTULO MANJARRES SEÑA, Perito Ingeniero Civil.

Se previene a las partes y a sus apoderados:

Acerca de las consecuencias procesales, probatorias (Regla 4ª inciso 1º art. 372 CGP) y pecuniarias (Regla 4ª inciso 2º artículo 372 CGP) que acarrea la inasistencia injustificada a la audiencia convocada.

Acerca de que agotado el objeto de prueba se dictara sentencia aun sin la comparecencia de las partes o sus apoderados #5 artículo 373 CGP.

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 28 de fecha 23 de julio de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Mabel Verbel Vergara
MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

Notificación por estado electrónico No. 49

Fecha: 08 NOV. 2021

Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.

Pacheco